

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 320/1972**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN y JULIO ARGENTINO BAZÁN ZÁRATE, estos dos últimos en carácter de Subrogantes legales, bajo la Presidencia del nombrado en primero término, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que el señor Juez de Paz Titular de Viedma, Don Raúl Nazario CONTÍN, eleva su renuncia al cargo a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación, registrada en Expediente N° 1274/72 (STJ) caratulado: "Contín Nazario Raúl s/Renuncia".

II. Que en razón de la causal invocada y no existiendo impedimentos legales, es procedente la aceptación de la misma.

III. Que contando con suplente dicho organismo, deberá encomendársele al mismo la atención del Juzgado hasta tanto se cubra el cargo de titular.

IV. Que en consecuencia el Superior Tribunal deberá dirigirse al Poder Ejecutivo para que formule la propuesta en terna que establece el artículo 133 de la Constitución Provincial, a los efectos de la designación de reemplazante.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Aceptar con anterioridad al 1º de noviembre de 1972, la renuncia al cargo de Juez de Paz Titular de Viedma, presentada por el señor Raúl Nazario CONTÍN (L.E N° 1.584.261 – Clase 1911), a quien se le agradecen los servicios prestados.

2º) Encomendar la atención del Juzgado de Paz de Viedma al señor Juez Suplente Don Cándido Rafael CAMPANO, hasta tanto el Superior Tribunal lo disponga.

3º) Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando la propuesta en terna para proveer la vacante producida, conforme lo establece el artículo 133 de la Constitución Provincial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

#### **Firmantes:**

**RANEA - Presidente Subrogante STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - BAZÁN ZÁRATE - Juez Subrogante STJ.**